

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "APERTURA, VIGILANCIA Y CIERRE DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS DEL REMONTE DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO".

## 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 12/16 (Servicios 2016).

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

- a) Tipo de contrato: Prestación de Servicios.
- b) Descripción del objeto: "APERTURA, VIGILANCIA Y CIERRE DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS DEL REMONTE DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO"
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de junio de 2016

## 3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios.

# 4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. IMPORTE TOTAL:

- Servicios Ordinarios: 48.886,24 €/año de principal, más 10.476,11 €/año en concepto de IVA (60.362,25 €/año en total)
- Servicios Extraordinarios: 1.609,73 €/año de principal, más 338,04 €/año de IVA (1.947,77 €/año en total)

#### 5.-ADJUDICACION.-

Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 9 de septiembre de 2016.

Adjudicatario: "NAVALSERVICE, S.L."

Nacionalidad: Española.

## Importe adjudicación contrato:

- Precio máximo de 52.799,75 €, IVA incluido, comprendiendo servicios ordinarios y extraordinarios, con los siguientes porcentajes de baja
  - Servicios ordinarios: 14,78% de baja sobre el presupuesto máximo de 60.362,35
     €/año, IVA (21%) incluido
  - Servicios extraordinarios: 30,23 % de baja sobre el precio máximo por hora extraordinaria que se fijaba en 10,81 €/hora, IVA (21%) incluido

Plazo duración del contrato: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más Fecha de formalización del contrato: 29 septiembre de 2016.

Toledo, 14 de octubre de 2016.
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.-